

Inauguran Centro de Atención al Usuario en la sede de Usulután

En el Centro Judicial “Dr. Enrique Córdova” de Usulután, se llevó a cabo el acto de inauguración del Centro de Atención al Usuario con este suman catorce los aperturados en el país, haciendo cumplir la atribución constitucional de administrar pronta y cumplida justicia, una de las atribuciones de Corte Plena consiste en la creación de órganos auxiliares y colaboradores de la administración de justicia, plasmado en el inciso 14^a del artículo 51 de la Ley Orgánica Judicial.



La oficina fue inaugurada con el apoyo de USAID en el marco del Fortalecimiento del Sector Justicia y se ha dotado con los insumos necesarios a los empleados, para prestar una atención integral a los usuarios, permitiendo un acceso directo al sistema de justicia de forma ágil y transparente.

El Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. José Óscar Armando Pineda Navas, destacó la importancia de contar con esta oficina y expresó: “Debemos recordar que las personas que cotidianamente visitan los distintos centros judiciales del país, requieren una asistencia oportuna de los que nos desempeñamos como funcionarios y empleados del Órgano Judicial, asistencia que se obtiene de los Centros de Atención al Usuario, que fueron aprobados por Decreto Legislativo del diecinueve de octubre del año dos mil y que han sido concebidos como una respuesta con responsabilidad humana, no sólo a la formación respecto a la ubicación física de las oficinas, sino también a la tramitación y consulta de los expedientes, información del estado de la causa, la programación de audiencias, la situación jurídica de los procesos y otros aspectos de naturaleza jurisdiccional, que permita un mejor acceso a la justicia, como un derecho que debe garantizar toda sociedad democrática.”



“Las distintas normativas aplicables en el sistema judicial reconocen que toda persona debe conocer sus derechos y especialmente, cómo se tramitan los distintos procedimientos legales, siendo los CAU una respuesta a los ciudadanos en el cumplimiento de los compromisos asumidos por la Corte Suprema de Justicia. Por tanto, los Magistrados que integramos este Supremo Tribunal estamos conscientes, que en la medida en que los Centros de Atención al Usuario, proporcionen la orientación adecuada a los usuarios del sistema, estarán contribuyendo a lograr la participación activa de la ciudadanía en la correcta administración de justicia, tratando para tal efecto, de una manera justa e igualitaria a quienes acuden a los distintos Tribunales del país, en la medida que se conviertan en instrumentos de transparencia en la administración de justicia.”

Para finalizar el Presidente de la CSJ, enfatizó “Quiero expresar en nombre de la Corte Suprema de Justicia, nuestro reconocimiento al Gobierno de los Estados Unidos de América, a través de la Agencia Internacional para el Derecho-USAID, por su colaboración para la implementación del CAU de esta ciudad y CHECCI, que ha estado a cargo de su implementación, exhortando al personal que estará a cargo, para que ponga todo su empeño y se compenentren del deber de atender con prontitud, respeto y eficiencia a todas las personas que concurran, en busca de la orientación que requieran para acceder a la justicia que todo salvadoreño merece.”

Por su parte el Lic. Félix Rubén Gómez, Generante General de Asuntos Jurídicos, intervino diciendo que estas instalaciones son una respuesta a las necesidades de modernización para acercar los servicios a la ciudadanía, agregó “Este es un proyecto de réplica y de fortalecimiento del CAU, y forma parte de la actividad orientadas a cumplir con la misión, visión y valores de la institución, precisamente porque estos centros tienen una pretensión particular que es justamente acercar los servicios de justicia a toda la población, sin ningún tipo de distinción, hay una importante relevancia para las personas con discapacidad y los adultos mayores que necesitan un apoyo adicional para acceder a los servicios justicia.”

“Entre las misiones se encuentra dar la ubicación física de los juzgados, de las salas de audiencias y accesibilidad; así como, las instituciones relacionadas con el quehacer judicial, precisamente la pretensión es para que esta oficina sirva para reforzar la confianza a la población de este departamento en los servicios que prestan diferentes juzgados. También, que los servicios públicos sean transparentes y equitativos para todos.”

Además, asistieron los Magistrados de Salas, Licda. Marina de Jesús Marengo de Torrento de la Sala de lo Constitucional; de la Sala de lo Contencioso Administrativo, la Msc. Elsy Dueñas Lovos, Lic. Roberto Carlos Calderón y Lic. Alex David Marroquín, autoridades municipales, Magistrados de Primera y Segunda Instancia, Jueces y personal de la CSJ.



Para concluir la actividad, el Presidente junto a los Magistrados, sostuvieron reunión con Magistrados y Jueces de esta jurisdicción, con el propósito de tener un acercamiento con los funcionarios y conocer las inquietudes encaminadas a mejorar y fortalecer el sistema de justicia.

San Salvador, viernes 09 de agosto de 2019.